

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de octubre de 2025

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Recibe Cámara de Diputados iniciativa presidencial que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar Delitos de Extorsión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-recibe-camara-de-diputados-iniciativa-presidencial-que-expide-la-ley-general-para-prevenir-investigar-y-sancionar-delitos-de-extorsion>

- **PROPONEN EN EL SENADO RECONOCER PERMISOS LABORALES PARA ATENDER ASUNTOS ESCOLARES DE HIJOS**

La senadora Laura Esquivel Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para establecer como obligación patronal brindar permisos con goce de sueldo a trabajadores con menores a su cargo. El permiso dispondría de 16 horas por año lectivo distribuidas; para ello, los requisitos que se plantean son: que no exceda de 4 horas por ocasión y hasta por un máximo de cuatro veces por ciclo escolar, siempre y cuando se de aviso previamente al empleador. Esta propuesta se suma a otras iniciativas que también buscan modificar la LFT para garantizar permisos y licencias remuneradas a los trabajadores con relación a tratar temas de salud física, mental e incluso menstrual.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/proponen-senado-reconocer-permisos-laborales-atender-asuntos-escolares-hijos-20251021-782390.html>

- **SENADORES PROPONEN INCREMENTO DEL 17% AL SALARIO MÍNIMO PARA 2026**

En el Senado se impulsa un proyecto para elevar el salario mínimo a dos canastas básicas alimentaria y no alimentaria, lo que implica un incremento de 17% para el siguiente año. El proyecto es promovido por senadores de Movimiento Ciudadano y plantea una modificación a la Constitución para que el salario mínimo nunca esté por debajo de dos canastas básicas alimentaria y no alimentaria, en septiembre alcanzó un valor de 9,481.68 pesos. La iniciativa busca cerrar la brecha en la remuneración básica y la línea de pobreza por ingreso, la cual incluye tanto el precio de alimentos como el de bienes y servicios esenciales.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/senadores-proponen-incremento-17-salario-minimo-20251020-782442.html>

- **JAPÓN ELIGE A LA ULTRACONSERVADORA SANAÉ TAKAICHI COMO LA PRIMERA MUJER PRIMERA MINISTRA**

El parlamento de Japón eligió a la ultraconservadora Sanae Takaichi como la primera mujer primera ministra del país el martes, un día después de que su partido en apuros lograra un acuerdo de coalición con un nuevo socio que se espera que lleve a su bloque gobernante más hacia la derecha. Takaichi reemplaza a Shigeru Ishiba, poniendo fin a un vacío político de tres meses y a las disputas desde la desastrosa derrota electoral del Partido Liberal Democrático en julio.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/internacional/2025/10/21/japon-elige-la-ultraconservadora-sanae-takaichi-como-la-primera-mujer-primera-ministra-361196.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES